



Valida la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos su opinión al PPEP-2023



Boletín No.2927

Valida la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos su opinión al PPEF-2023

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, presidida por la diputada Irma Juan Carlos (Morena), avaló la opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 referente al Anexo 10: Erogaciones para el Desarrollo Integral de Pueblos y Comunidades Indígenas.

El documento, avalado por 23 votos a favor, una abstención y cero en contra, cita que el proyecto responde a las prioridades de las políticas del Gobierno de la República. “La Comisión emite opinión en sentido positivo al PPEF- 2023 y se anexan los formatos con las sugerencias de las y los legisladores”.

En las consideraciones de la opinión se menciona que en el Paquete Económico 2022 se plantea que el PPEF-2023 sea por un monto de 8 billones 299,647 millones 800 mil pesos, más de 1.2 billones que el de este año.

La legisladora Irma Juan Carlos dijo que se pide una ampliación de 250 millones de pesos para destinarlos al programa Para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI); en este caso, agregó, se pretende que este dinero se tome de un recurso que se opera desde la SEDATU en el programa de Procuración de Justicia Agraria.



Mencionó que la diputada Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) planteó una ampliación de alrededor de 116 millones de pesos para destinar 104.5 millones para PROBIPI y 11 millones al programa presupuestario “Normar Servicios Educativos” de la SEP. Señaló que este recurso se pretende obtenerlo del Programa Nacional de Reconstrucción, que opera la SEDATU.

La diputada Anabey García Velasco (PAN) solicitó una ampliación de 354.5 millones de pesos de los cuales 168.5 millones de pesos se canalizarán al Programa de Apoyo a la Educación indígena del INPI, y 185 al Programa de Protección y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en este caso, el recurso se puede tomar del Programa Sembrando Vida que opera la Secretaría de Bienestar.

La diputada Irma Juan Carlos comentó que la diputada Esther Martínez Romano (PT) solicitó una ampliación de 500 millones de pesos, que se tomarían de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para proyectos de construcción de carreteras y caminos rurales.

Apuntó que también se proponen modificaciones a la redacción del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. La reforma, señala, tiene que ver con el artículo 24 para plantear que “Las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10: Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas”.

Se propone también que “El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas deberá emitir opinión sobre los programas previstos en el Anexo 10: Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, a fin de que la ejecución de los recursos sea debidamente focalizada, cuente con perspectiva de género, derechos indígenas y pertinencia cultural”.

Se plantea que en el Anexo 10 se agregue la palabra Afromexicanos: “Anexo 10: Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos”.

Participación de diputadas

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) dijo que reconocen la importancia de visibilizar las causas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. México es uno de los países con gran número de población y sociedad indígena y uno de los más afectados por la pobreza, por eso es importante emitir un presupuesto acorde.



Sayonara Vargas Rodríguez, diputada del PRI, afirmó que el presupuesto no debe ser tan transversal, sino que tenga bolsas específicas con reglas de operación, transparencia y sin opacidad en beneficio de las etnias. “Que coloquemos algún párrafo, alguna propuesta específica y que no sea de aquí en adelante un dinero transversal”.

Del PAN, la diputada Anabey García Velasco subrayó que, en educación lingüística, México tiene un gran rezago en el factor presupuestal. Destacó la importancia de revisar el impacto del presupuesto 2022 y si está mejorando la calidad de vida de los pueblos indígenas y afroamericanos. “Si esto no ha mejorado, estamos repitiendo los mismos errores presupuestalmente y en este sentido estas comunidades siguen quedando en el olvido”.

La legisladora Esther Martínez Romano (PT) afirmó que es necesario luchar por más presupuesto, pero también, añadió, “debemos reconocer que el gobierno hace lo propio a través de las diferentes dependencias para llevar bienestar a las comunidades indígenas”.

La diputada Berenice Montes Estrada (PAN) externó la necesidad de exhortar a la Comisión de Educación para que considere presupuesto suficiente, porque las comunidades indígenas más retiradas son atendidas por Conafe -Consejo Nacional de Fomento Educativo-. “Las mismas comunidades, los padres de familia, le dan de comer a los docentes”, comentó.

Avalan opinión en materia de participación social

Por unanimidad de 28 votos, las y los diputados aprobaron la opinión a la iniciativa por la que se reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia del fortalecimiento de la participación social y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y equiparables.